



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás

Miembro de la F.A.C.A.

San Nicolás, 13 de abril de 2024

Señor Ministro de Hacienda y Finanza de la
Provincia de Buenos Aires
Lic. Pablo Julio López
Su despacho

De nuestra consideración:

Dirigimos a Usted la presente a fin de enviarle adjunto nota dirigida a la Secretaría de Administración de la Procuración de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires – Delegación San Nicolás Cdor. Germán Gasparoni, en relación a los pagos de los abogados de nuestra matrícula que conforman el sistema de Defensoría y Asesoría ad hoc de la Justicia de Paz letrada de la localidad de Arrecifes, de este Departamento Judicial.

Le hacemos extensivo el pertinente reclamo esperando comprendan la situación por la que estamos atravesando a nivel Departamental y solicitamos atento a la omisión del juzgado, que disponga del presupuesto para abonar los Honorarios correspondientes al juzgado de paz de Arrecifes para equiparar a las y los colegas que se desempeñan en dicha localidad, con el resto de la provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular, lo saludamos con distinguida consideración



Alejo L. Maiztegui
Dr. ALEJO L. MAIZTEGUI
Presidente

